



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUN 2022	
Recibido.....	11:34.....Hs.
Exp. N°	48269

DECLARA:

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por la demora en los tiempos de convocatoria y comienzo del juicio oral y público de la causa Acindar que investiga los crímenes cometidos contra trabajadores, la mayoría sindicalizados en la Unión Obrera Metalúrgica, en Villa Constitución, Departamento Constitución, el 20 de marzo de 1975.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

En los primeros años de la década del 70, el movimiento obrero de varias industrias metalúrgicas, sobre todo Acindar – Villa Constitución, estaba atravesando un proceso de avance en conquista de derechos laborales. La madrugada del 20 de marzo de 1975 desembarcaron en la ciudad fuerzas armadas y de seguridad y en represalia actuaron con milimétrica precisión y despiadada brutalidad. Se allanaron y saquearon más de un centenar de viviendas, encarcelaron a unos trescientos trabajadores, muchos de ellos llevados a Rosario en condiciones de verdadero hacinamiento. Esto fue una clara antesala al terrorismo de Estado que se desplegaría a partir de 1976. Esta acción militar marcaría el comienzo de una huelga que pasaría a ser un hito en el desarrollo de las luchas obreras y populares argentinas conocida como el Villazo.

A comienzos de este año, se informa que esta causa en donde se investigan los delitos de privación ilegítima de la libertad, homicidios y tormentos se eleva a juicio oral. Para esta elevación se constituyeron 77 casos y 25 personas estarán sentadas en el banquillo de los acusados. Al mismo tiempo se viene observando las demoras en el procedimiento en donde por ejemplo se habían solicitado las indagatorias en marzo de 2017. Esta dilación en los procesos judiciales en delitos de lesa humanidad parece ser una constante que también denuncian las querellas y organizaciones de derechos humanos, que hablan de una "impunidad biológica" ya que en el camino fallecen muchos represores acusados. Y si bien las mismas organizaciones tienen grandes expectativas para que este juicio comience antes de fin de año aún no tiene fecha establecida.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los miembros de esta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial